

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE

ANTECEDENTES

- I. En fecha veinticuatro de junio de dos mil once se publicó el Decreto del Honorable Congreso del Estado, a través de cual se expidió la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- II. En sesión ordinaria de fecha diez de enero de dos mil catorce, la Junta Ejecutiva aprobó la adopción e implementación de medidas en materia de armonización contable.
- III. A través de comunicado IEE/DA/0496/15, de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince el Director Administrativo, Licenciado Ricardo Aguilar Ramírez solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto lo siguiente:

“...

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106 fracción XV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, Numeral 15 del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, por este atento conducto me permito solicitar a Usted se sirva someter a aprobación de la Junta Ejecutiva las adecuaciones presupuestarias del mes de mayo del año en curso conforme al Clasificador por Objeto del Gasto vigente armonizado y no armonizado.

Cabe mencionar que dichas adecuaciones al presupuesto autorizado, permiten un ejercicio del gasto orientado al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, acorde a los preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

...”

- IV. En la misma fecha, veintinueve de mayo de dos mil quince, el Secretario Ejecutivo Licenciado Miguel David Jiménez López solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas que la temática descrita en el antecedente anterior se enlistará en la sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del mes de mayo del año en curso.

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.



2. Que, de conformidad con el numeral 95 fracción II del Código de la materia, la Junta Ejecutiva tiene como atribuciones, entre otras, la de fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto, por lo que resulta competente para atender la solicitud puesta a su consideración.

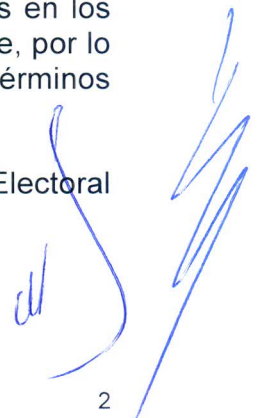
3. Que, el Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó en primer término determinar como meta para la Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos, la Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, el treinta de junio de dos mil catorce.

4. Que los numerales 13, 14 y 15 del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado, clasifican en términos generales las adecuaciones presupuestarias, por el tipo de movimiento que realizan, por su efecto en el presupuesto autorizado, así como el procedimiento para su modificación, respectivamente.

En este tenor el Titular de la Dirección Administrativa del Organismo, somete para aprobación ante la Junta Ejecutiva las adecuaciones presupuestarias para su aplicación el mes de mayo de dos mil quince, observando el sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, así como el de Contabilidad Gubernamental II, en términos de los anexos que corren agregados a este documento como anexo único.

Por tanto, éste Órgano Colegiado al analizar la temática materia de este acuerdo, considera que la misma atiende el marco legal vigente en materia de administración y contabilidad, permitiendo al ejecutor del gasto orientar el ejercicio del mismo al cumplimiento de metas y objetivos institucionales plasmados en los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal dos mil quince, por lo que aprueba las adecuaciones presupuestales del mes de mayo en los términos presentados por la Dirección Administrativa del Instituto.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba adecuaciones presupuestarias relativas al mes de mayo de dos mil quince, en atención a los razonamientos vertidos en el considerando 4 del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el reinicio de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince, de la sesión ordinaria iniciada el día siete del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

**SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

INFORME DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

MES DE MAYO 2015

SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL (SCGII)

No.	REDUCCIÓN			AMPLIACIÓN		
	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE			
1	1104	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	8,505.66	1201	SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENT	34,022.65
	1350	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	25,516.99			
2	2404	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	208.80	2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	208.80
3	2702	PRENDAS DE PROTECCIÓN	1,102.00	2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	1,102.00
4	3103	SERVICIO TELEFÓNICO	67,000.00	3154	SERVICIOS DE CONDUCCIONES DE SEÑALES ANA	67,000.00
	3302	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	7,238.40	3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	2,598.40
5				3502	MTO. Y CONSERV. DE BIENES INFORMÁTICOS	4,640.00
	3507	SERV. LAVANDERÍA, LIMP., HIGIENE Y FUM.	40,000.00	3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES	40,000.00
TOTAL			149,571.85	TOTAL		149,571.85



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2015
SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

MES	CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	PPTO. ANUAL													
				Ampliación (+) Reducción (-)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Mayo	011-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	2,173,090.20	27,136.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,136.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	011-02-01-1321-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	222,241.82	1,087.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,087.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	011-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	4,197,717.90	71,003.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,003.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	011-02-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	602,394.49	-3,327.82	-3,327.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	011-02-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	20,322.42	93.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	011-02-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	33,403.57	-2,187.42	-81.05	-2,126.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	011-02-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	86,100.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	021-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	515,681.48	-2,012.84	0.00	0.00	-1,080.74	-126.97	-805.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	021-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	1,066,134.37	1,301.39	0.00	0.00	0.00	0.00	1,301.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	021-02-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	22,255.79	-385.04	0.00	-385.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	021-02-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	16,341.01	915.42	0.00	0.00	0.00	0.00	915.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	022-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	139,326.22	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	022-02-01-1321-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	15,071.70	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	023-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	330,186.30	-6,071.35	0.00	-2,712.64	-1,561.54	-1,797.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	023-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	742,099.05	-12,203.53	0.00	0.00	-8,570.70	-1,462.96	-2,169.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	024-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	336,402.11	-586.43	0.00	0.00	-352.86	1.03	-234.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	024-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	826,758.65	-15,446.27	0.00	0.00	-634.90	-7,052.23	-7,759.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	031-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	521,916.08	-2,012.75	0.00	0.00	-1,080.71	-126.94	-805.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	031-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	1,080,292.97	1,301.55	0.00	0.00	0.00	0.00	1,301.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	031-02-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	13,752.04	239.24	0.00	0.00	0.00	0.00	239.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	032-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	95,363.89	5,974.31	0.00	0.00	0.00	0.00	5,974.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	032-02-01-1321-1	Primas de vacaciones y Dominical G. Corriente	8,642.88	3,358.37	0.00	0.00	0.00	0.00	3,358.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	032-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	225,589.05	15,466.39	0.00	0.00	0.00	0.00	15,466.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	032-02-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	24,794.65	1,108.97	0.00	0.00	0.00	0.00	1,108.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	032-02-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	16,812.44	52.13	0.00	0.00	0.00	0.00	52.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	032-02-01-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	410,850.00	-43,727.88	-43,727.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	032-02-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	83,174.06	1,989.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,989.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	033-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	198,764.47	-690.69	0.00	0.00	-350.38	-90.11	-250.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	033-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	461,363.56	559.08	0.00	0.00	0.00	0.00	559.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	041-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	395,027.03	147.65	0.00	0.00	0.00	0.00	147.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	041-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	912,495.45	-121.16	0.00	0.00	-121.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	041-02-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	65,704.00	-10,500.00	0.00	-10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	041-02-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	69.50	98.50	0.00	0.00	0.00	0.00	98.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	041-02-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	299,450.00	-1,138.50	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,138.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	041-02-01-3721-1	Pasajes terrestres Nacionales G. Corriente	2,954.00	690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	041-02-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	2,212.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	051-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	742,612.98	2,072.49	0.00	0.00	0.00	0.00	2,072.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	051-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	1,771,952.52	-17,435.09	0.00	0.00	-5,679.33	-11,755.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	051-02-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	191,609.38	2,218.85	0.00	0.00	0.00	0.00	2,218.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	051-02-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	27,532.00	-1,500.00	0.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	051-02-01-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles G. Corriente	0.00	2,598.40	0.00	0.00	0.00	0.00	2,598.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	051-02-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	698,660.80	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	051-02-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	280,483.72	-5,521.60	0.00	0.00	0.00	0.00	-5,521.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	051-02-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	0.00	2,923.20	0.00	0.00	0.00	0.00	2,923.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	052-02-01-1132-1	Sueldo Base al Personal de Confianza G. Corriente	125,581.78	-1,340.31	0.00	0.00	-446.77	-446.77	-446.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	052-02-01-1221-1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	31,593.87	7,232.62	0.00	0.00	0.00	0.00	7,232.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	052-02-01-1341-1	Compensaciones G. Corriente	307,845.12	-3,061.80	0.00	0.00	-1,020.60	-1,020.60	-1,020.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	052-02-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	116,181.32	11,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	052-02-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	344,183.68	-11,948.00	0.00	-11,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	052-02-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	92,184.37	371.11	0.00	0.00	0.00	0.00	371.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	0.00	870.94	0.00	0.00	0.00	0.00	870.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	108,654.52	-870.94	0.00	0.00	-870.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	5,670.00	2,380.94	0.00	0.00	0.00	0.00	2,380.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	11,959.90	-880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	295.10	208.80	0.00	0.00	0.00	0.00	208.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-2611-1	Combustibles G. Corriente	96,080.00	12,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	0.00	1,102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	40,730.04	-2,811.74	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,811.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	0.00	40,230.68	0.00	0.00	0.00	0.00	40,230.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	428,690.24	-17,400.01	0.00	0.00	0.00	0.00	-17,400.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	053-02-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	31,554.00	-280.00	0.00	0.00	0.00</										